

Firmado el Acuerdo de Primaria

Tras casi un año de difíciles negociaciones con el MEC, CC.OO. valoró de forma muy positiva que por fin se consiguiera un acuerdo que clarifique y mejore sustancialmente la situación de las plantillas de Primaria y solucione el problema de los suprimidos e itinerantes, así como las condiciones laborales de los maestros y maestras que impartirán en los Institutos de Educación Secundaria.

El texto que se ha firmado –ver TE 170, pgs. 25 y 26– termina con el caótico estado en el que, hasta ahora, se encontraban las plantillas de Primaria; y significa un incremento de más de 3.500 puestos de trabajo. Igualmente, se fijan unas plantillas mínimas para Centros Rurales Agrupados (CRA), generalizándose ese modelo para la escuela rural. En las zonas de fuerte caída demográfica la aplicación de esta oferta de plantillas se haría de forma prácticamente automática.

Por otra parte, se regulan y mejoran las condiciones de trabajo para el profesorado itinerante y se establecen una serie de garantías para el profesorado suprimido, al que no se podrá desplazar forzosamente a otra provincia. Además, se recogen compromisos concretos para facilitar el acceso a otras especialidades, con una oferta de 6.000 plazas para cursos de habilitación.

Finalmente, se homologan las condiciones de trabajo de los maestros y maestras con destino en Institutos de Educación Secundaria con el resto del profesorado de los mismos.

A todo esto se añade el reconocimiento del derecho a la negociación provincial de todo lo relativo a supresiones, vacantes, ofertas de cursos de habilitación, etc.

En definitiva, con este Acuerdo se crea empleo estable y se mejoran las condiciones laborales del profesorado, lo que para CC.OO. es determinante a la hora de proceder a su firma.

CC.OO., coherentemente con su modelo sindical, ha pulsado, antes de firmar, la opinión del profesorado sobre esta propuesta de acuerdo. Así, de un muestreo realizado sobre una población de 5.836 profesores y profesoras del territorio MEC, 3.829 se han manifestado favorables a la firma (66%), 633 se han mostrado en contra (11%) y se han producido 1.351 abstenciones (23'1%). Para CC.OO. se trata, por tanto, de un motivo más, e importante, para firmar.